

ACTA Nº53/2023 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el presidente del Concejo **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo, la Directora de Secplan, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinoza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

1.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

1.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Primeramente, el Sr. Alcalde menciona el cambio de beneficiario de la subvención otorgada al Comité Proadelanto El Encino por un monto de \$4.000.000.- para ser destinados a reparación de puente en riberas del río Ancoa hacia el Comité de Proadelanto Parcelación Río Ancoa.

El Sr. Alcalde somete a votación dicho cambio de beneficiario, el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

Prosigue el Sr. Alcalde presentando las solicitudes de subvenciones Extraordinarias, las cuales se detallarán a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos Chupallar	Para el costeo de una retro excavadora y camión tolva para el mejoramiento del camino vecinal dentro del sector.	\$2.000.000.-
2.-	Junta de Vecinos Ramón Olate	Para casos sociales.	\$400.000.-
3.-	Club Rugby Linares	Para gastos a realizar en campeonato nacional de clubes más 35 Arica 2023.	\$1.000.000.-
4.-	Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares	Para costear los traslados dentro de ciudad de Punta Arenas.	\$1.000.000.-
5.-	Consejo Local de Deportes (COLODEP)	Para el traslado y alimentación, de delegaciones a participar en el 3° encuentro binacional de confraternidad Linares - Malargue, los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2023.	\$1.000.000.-
6.-	Club Deportivo Beat Clika Breakin Linares	Para la deportista Millaray Cornejo Olave a participar del campeonato de break dance indisputed, en Brasil.	\$1.800.000.-

Solicita el Concejal don Michael Concha ver la posibilidad de ayudar con material de río.

Instruye el Sr. Alcalde realizar oficio hacia la Dirección de Vialidad solicitando áridos con la finalidad de reparar caminos en sectores precordilleranos.

Asimismo, somete en consideración la 1° subvención para la Junta de Vecinos Chupallar, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

De esta misma manera somete a votación a la 2° subvención dirigida a la Junta de Vecinos Ramón Olate, la que es aprobada de manera unánime por todos los señores Concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete en consideración la 3° subvención hacia el Club de Rugby Linares, siendo aprobada por los señores Concejales.

Consulta el Concejal don Michael Concha si para navidad se realizará en mismo encuentro Orquestal que el año anterior.

Le confirma el Sr. Alcalde que sí, del Instituto Comercial, Liceo Valentín Letelier, Sinfónica Estudiantil de Linares, Margot Loyola Palacios y Maule Sur.

De igual manera se somete a votación la 4° subvención para la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

También, el Sr. Alcalde somete a votación la 5° subvención para el Consejo Local de Deportes, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

Asimismo, somete a votación la última subvención dirigida al Club Deportivo Beat Clika Breakin Linares, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:17 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°53/2023 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

53/E/01.- Aprobar cambio de beneficiario de la subvención otorgada al Comité Proadelanto El Encino hacia el Comité de Proadelanto Parcelación Río Ancoa.

53/E/02.- Aprobar subvenciones Extraordinarias Municipales para la Junta de Vecinos Chupallar, Junta de Vecinos Ramón Olate, Club Rugby Linares, Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares, Consejo Local de Deportes y el Club Deportivo Beat Clika Breakin Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SRES. DIRECTOR DIDECO Y ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Junta de Vecinos Chupallar	Para el costeo de una retro excavadora y camión tolva para el mejoramiento del camino vecinal dentro del sector.	\$2.000.000.-
2.-	Junta de Vecinos Ramón Olate	Para casos sociales.	\$400.000.-
3.-	Club Rugby Linares	Para gastos a realizar en campeonato nacional de clubes más 35 Arica 2023.	\$1.000.000.-
4.-	Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares	Para costear los traslados dentro de ciudad de Punta Arenas.	\$1.000.000.-
5.-	Consejo Local de Deportes (COLODEP)	Para el traslado y alimentación, de delegaciones a participar en el 3° encuentro binacional de confraternidad Linares - Malargue, los días 17, 18 y 19 de noviembre del 2023.	\$1.000.000.-
6.-	Club Deportivo Beat Clika Breakin Linares	Para la deportista Millaray Cornejo Olave a participar del campeonato de break dance indisputed, en Brasil.	\$1.800.000.-

2.- Asimismo, considerar el cambio de beneficiario de subvención otorgada al Comité Proadelanto El Encino por un monto de \$4.000.000.- para ser destinados a reparación de puente en riberas del río Ancoa hacia el Comité de Proadelanto Parcelación Río Ancoa, Personalidad Jurídica N°3321 del 27 de marzo del 2023, Rut: 65.156.906-0.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Realizar oficio a nombre del Sr. Alcalde dirigido a Vialidad, solicitando áridos con la finalidad de reparar caminos en sectores precordilleranos, con énfasis en el sector Chupallar.